



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 1 AGO 2012

RES.H.Nº 1384 - 12

Expte. Nº 4783 / 12 -

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Silvia Castillo, docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita aval académico a la realización de la "Jornada de Intercambio académico de las cátedras de Radio y de Comunicación Alternativa/Comunitaria"; y

**CONSIDERANDO:**

Que según informa en la presentación realizada, la misma se llevó a cabo el pasado 22 de junio del cte. año, en el marco de las VII Jornadas de Periodismo y Comunicación 2012 (JORPCOM): Comunicación, Cultura(s) e Identidad(es) en el Bicentenario del Éxodo Jujeño, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 487, aconseja otorgar el aval solicitado, teniendo en cuenta que cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

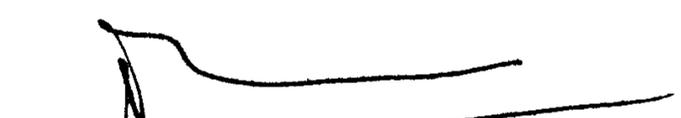
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 28 de agosto de 2012)  
**RESUELVE:**



**ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval Académico a la realización de la "Jornada de Intercambio académico de las cátedras de Radio y de Comunicación Alternativa/Comunitaria", realizada el 22 de junio ppdo., en el marco de las "VII Jornadas de Periodismo y Comunicación 2012 (JORPCOM)", organizada por la Facultad de Humanidades y ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.**

**ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a docente presentante y por su intermedio a los organizadores de la Jornada y Escuela de Ciencias de la Comunicación.**

  
**Mg. MARCELO D. MARCHIONNI**  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
**Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.